

DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, GENÉTICA Y EVOLUCIÓN
Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos
Área Ecología

A los 22 días del mes de octubre de 2018 se reúne el Jurado designado para entender en el concurso regular para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial (S/C N° 60 y 158, Res. CD. n° 0895/18, Expte. N° 508.965/18) y de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (SIC N° 2 y 160, Res. CD. n° 0896/18, Expte. N° 508.966/18) del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (Área Ecología) y definir los criterios de evaluación de antecedentes y oposición.

Los criterios de evaluación y puntajes asignados para los cargos de DE son:

1. Antecedentes docentes	20 puntos
2. Antecedentes científicos	30 puntos
3. Antecedentes profesionales	7,5 puntos
4. Antecedentes de extensión	7,5 puntos
5. Prueba de oposición	30 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros	5 puntos
Total	100 puntos

Los criterios de evaluación y puntajes asignados para los cargos de DS son:

1. Antecedentes docentes	25 puntos
2. Antecedentes científicos	20 puntos
3. Antecedentes profesionales	12,5 puntos
4. Antecedentes de extensión	7,5 puntos
5. Prueba de oposición	30 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros	5 puntos
Total	100 puntos

Sobre la Prueba de Oposición:

-Se llevará a cabo en la Sala de Profesores (4 piso) del Dpto. de Ecología, Genética y Evolución el lunes 5/11/18, desde las 13 hasta las 18:30 hs, y el martes 6/11/18 de 9-13 y 14 a 18 hs.

-Todos los postulantes deberán presentarse en la Sala de Profesores el día lunes 5/11/18 entre las 10:30 y 12 hs para la carga de la presentación ppt (en caso de usar computadora para la exposición), para realizar la entrega de la versión impresa del TP y para la asignación del turno correspondiente. En caso de no poder presentarse el lunes en dicho horario, podrán enviar un representante.

-La Prueba de Oposición consistirá de la presentación oral (y escrita) de un Trabajo Práctico original considerando las siguientes premisas:

- a) Abordar una pregunta de investigación sobre un tema central de la materia Ecología General
- b) Plantear el diseño y la metodología adecuada para responder a dicha pregunta en base a información generada durante el TP (experimentos manipulativos, mediciones a campo o simulaciones) o utilizando bases de datos preexistentes.
- c) El análisis estadístico de los datos deberá utilizar ANOVA (sin o con modelado de varianza) y/o regresión lineal. Dicho análisis debe ser explícito y detallado.

